

**ACTA DEL COMITÉ TÉCNICO DE COMPETICIÓN / JUÉZ ÚNICO DE LAS MODALIDADES
DE BÉISBOL Y SÓFBOL**

Nº EXP. 006 - 18/19

FECHA: 14 de Marzo de 2019

ESCRITO CBS. LA ISLA

TEMA:
SOLICITUD BAJA LICENCIA

En Valencia, a 14 de Marzo de 2019, reunido el Comité Técnico de Competición y actuando como Juez Único para las Modalidades de Béisbol y Sófbol de la Federación Valenciana de Béisbol, Sófbol y Fútbol Americano, para resolver solicitud del Club La Isla.

ANTECEDENTES DE HECHO:

PRIMERO:

El pasado 12 de Marzo de 2019 se recibe en la Federación un correo electrónico firmado en el cual el presidente del Club, Arlen Cervantes Basulto, solicita la baja de la licencia de Pedro Luis Peraza.

SEGUNDO:

El mismo día, 12 de Marzo, el Vicepresidente del Club, Pedro Luis Peraza, envía otro escrito solicitando el aplazamiento de la baja de la licencia al lunes 18 de Marzo.

En consecuencia el Comité Técnico/Juez Único

ACUERDA

PRIMERO:

- Comunicar al interesado y a su club que la Federación no tiene ninguna objeción en tramitar cualquier licencia o documento en plazo.

SEGUNDO:

- Comunicar al interesado y a su club que debido a las Fiestas Falleras, la Federación permanecerá cerrada por festivo los días 18 y 19 de Marzo, por lo que sus trabajadores tendrán fiesta laboral.

TERCERO:

- Solicitar del Club La Isla qué decisión toman sobre la solicitud de tramitación de la baja de Pedro Luis Peraza que envió su Presidente el 12 de Marzo.

**Firmado en Original.
Comité Técnico / Juez Único.**